



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0955/2025

Asunto: Se informa suficiencia presupuestaria 2025.
San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de mayo de 2025

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balán

Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

Presente

En atención a su oficio SEAFI0301/AG/0875/2025 de fecha 2 de mayo de 2025, me permito informarle que de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025 y a la consulta realizada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), cuenta con la suficiencia presupuestal, en la fecha 14 de mayo de 2025 con hora 12:11 p.m., conforme lo siguiente:

No.	Clave Presupuestal	Tipo de Clave	Mes	Importe
1	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Mayo	\$1,103,655.00
2	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Junio	\$220,731.00
3	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Julio	\$220,731.00
4	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Agosto	\$220,731.00
5	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Septiembre	\$220,731.00
6	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Octubre	\$220,731.00
7	72111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Noviembre	\$220,731.00
8	2111103311511BA037000E010007802150N111A3531	Normal	Diciembre	\$220,731.00
Total				\$2,648,772.00

Cabe señalar que los movimientos presupuestales realizados con posterioridad a la fecha señalada, quedan bajo su estricta responsabilidad, por tratarse de una partida de tipo Normal.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Responsable de la Tesorería, con fundamento en el Artículo Primero del Acuerdo del Secretario de Administración y Finanzas por el que se delegan Facultades al Titular de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, publicado en el POE el 15 de julio de 2024.

C.c.p. C. Concepción Chávez Ramos.-Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

C.c.p. C.P. Adriana Piña De La Peña.-Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

